

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	372121
Número de orden de compra a modificar:	112876

Entidad compradora:	GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
Nombre del solicitante:	Karen Rocio MATOREL BELLO
Proveedor:	VENEPLAST LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Consumibles de Impresión II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-08-02 15:57:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
107617	CDP TINTAS LOGISTICA	208	208	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	cim02--HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X Región 1	45.0	Unidad	710766.24	208	31984480.80
2	cim02--HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X Región 1	15.0	Unidad	953770.68	208	14306560.20

3	cim02--HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X Región 1	15.0	Unidad	953770.68	208	14306560.20
4	cim02--HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X Región 1	15.0	Unidad	953770.68	208	14306560.20
5	cim02--HP 58X Black LaserJet Toner Cartridge CF258X Región 1	129.0	Unidad	965967.19	208	124609767.51
6	cim02--IVA	1.0	Unidad	37907646.49	208	37907646.49

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	cim02--HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X Región 1	67.00	Unidad	710766.24	208	47621338.08
Editado	2	cim02--HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X Región 1	22.00	Unidad	953770.68	208	20982954.96
Editado	3	cim02--HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X Región 1	22.00	Unidad	953770.68	208	20982954.96
Editado	4	cim02--HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X Región 1	23.00	Unidad	953770.68	208	21936725.64
Editado	5	cim02--HP 58X Black LaserJet Toner Cartridge CF258X Región 1	189.00	Unidad	965967.19	208	182567798.91
Editado	6	cim02--IVA	1.00	Unidad	55877436.78	208	55877436.78

Detalle o justificación de la aclaración

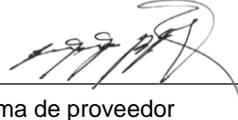
Conforme a esto, y con ocasión a que las dependencias necesitan tener a su alcance los recursos de todo orden necesarios, que le permitan cumplir con sus tareas de gobierno, estas secretarías, mediante oficios allegados a la Dirección Administrativa Logística dieron a conocer las necesidades de ejercer sus funciones en el CAD de manera segura, para adelantar y desarrollar eficiente y eficazmente sus actividades en la presente vigencia, verificándose que la prestación de los servicios de cada dependencia y resulta ser indispensable en la gesta misional de la Entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: KAREN MATOREL BELLO

Documento: 45.555.311



Firma de proveedor

Nombre: Humberto José Álvarez Quintero

Documento: 9.287.573

	DIRECCIÓN LOGÍSTICA CONTATO ADICIONAL A LA ORDE DE COMPRO No 112876	TIENDA EN LINEA
	OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	AGOSTO 2023

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA	112876
OBJETO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONTRATISTA:	VENEPLAST LTDA N.I.T. 900019737 REPRESENTANTE: HUMBERTO ALVAREZ
VALOR DEL CONTRATO:	(\$237.421.575,40) DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS
VALOR DEL ADICIONAL:	(\$112.125.693,01) CIENTO DOCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVOS

Entre el **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, representado legalmente por el doctor **VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.214.047 expedida en Cartagena de Indias, quien actúa en calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar, elegido popularmente para el período comprendido entre el 1° de enero de 2020 hasta 31 de diciembre del 2023, posesionado mediante acta No. 2407 de fecha 1° de enero del 2020, ante la Asamblea Departamental de Bolívar, quien en ejercicio de sus funciones y facultades constitucionales, legales y reglamentarias delegó por medio del Decreto 381 del 2022 en la Directora de Logística, cargo ostentado para el efecto por **KAREN MATOREL BELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía 45.555.311, el ejercicio de la facultad para comprometer contractualmente a este ente territorial, y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte y, por la otra, **VENEPLAST LTDA**, N.I.T. 900019737, representada legalmente por **HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO**, identificado con la cedula de ciudadanía número 9.287.573 de Turbaco quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ADICIONAL N° 001**, a la orden de compra 112876”, previa las siguientes consideraciones: **1)** Que el Departamento de Bolívar celebros orden de compra No 112876, para **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR**, el cual se suscribió el 11 de julio de 2023. **2)** Que todas las etapas del proceso se encuentran publicadas en la plataforma SECOP II. **3)** Que la ejecución de la orden de compra se realizó y se hizo la respectiva entrega en almacén de la Gobernación de Bolívar **4)** Que el contratista ha venido cumpliendo satisfactoriamente con la ejecución del contrato. **5)** Que el contrato se encuentra en ejecución y vigente. **6)** Que con fecha 27/07/2023, el supervisor del contrato Profesional Universitario atendiendo la necesidad del servicio, para la recepción de necesidades de tintas y toner, solicita **ADICION PRESUPUESTAL**, la cual se identificó con el No 001 de 2023. **7)** Conforme a esto, y con ocasión a que las dependencias necesitan tener a su alcance los recursos de todo orden necesarios, que le permitan cumplir con sus tareas de gobierno, estas secretarías, mediante oficios allegados a la Dirección Administrativa Logística dieron a conocer las necesidades de ejercer sus funciones en el CAD de manera segura, para adelantar y desarrollar eficiente y eficazmente sus actividades en la presente vigencia, verificándose que la prestación de los servicios de cada dependencia y resulta ser indispensable en la gestación misional de la Entidad

Por estas razones se solicita la adición de los siguientes artículos:

	DIRECCIÓN LOGÍSTICA CONTATO ADICIONAL A LA ORDE DE COMPRO No 112876	TIENDA EN LINEA
	OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	AGOSTO 2023

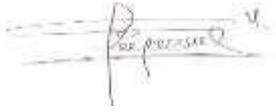
Item	Código del servicio	Descripción del Consumible	Cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Precio Total
1	W2020X	HP 414X Black LaserJet Toner Cartridge W2020X	22	\$ 710.766,24	\$ 794.152,22	\$ 15.636.857,28
2	W2021X	HP 414X Cyan LaserJet Toner Cartridge W2021X	7	\$ 953.770,68	\$ 1.065.665,56	\$ 6.676.394,76
3	W2023X	HP 414X Magenta LaserJet Toner Cartridge W2023X	7	\$ 953.770,68	\$ 1.065.665,56	\$ 6.676.394,76
4	W2022X	HP 414X Yellow LaserJet Toner Cartridge W2022X	8	\$ 953.770,68	\$ 1.065.665,56	\$ 7.630.165,44
5	CF258X	HP 58X Black LaserJet Toner Cartridge CF258X	60	\$ 965.967,19	\$ 1.079.292,95	\$ 57.958.031,40
			104	Sub Total		\$ 94.577.843,64
				IVA		\$ 17.969.790,29
				Valor Total		\$ 112.547.633,93

1. Si requiere agregue o elimine fila

8) Con la solicitud presentada por el supervisor del citado contrato, se hace necesario una adición presupuestal para suplir esta necesidad, toda vez que se requiere los servicios de tintas y toners. **9)** Que se considera viable legalmente Adicionar el valor de la orden de compra inicial, en razón a que se encuentra vigente, no se afecta el presupuesto contratado y se requiere adicionar para continuar con la prestación del servicio. **10)** Que se considera viable legalmente adicionar el valor de la orden de compra en razón a que el mismo no supera el 50% del valor inicial, en los términos del inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual se hará por la suma de **11)** Que igualmente se considera viable la decisión de adicionar el contrato por la necesidad del servicio ya que resulta ser la solución idónea por oportunidad y tiempo para continuar satisfaciendo la necesidad planteada. **12)** Que la orden de compra Adicional es un acuerdo de voluntades, elevado a escrito, cuando se requiere incrementar el valor del contrato y/o el plazo del mismo, o cuando se establece la necesidad de incluir elementos o modificaciones no previstas expresamente en el pliego de condiciones, o en los estudios previos en ausencia de aquél, y por ende quedaron excluidos del contrato celebrado, pero que están ligados a este y resultan indispensables para cumplir la finalidad que con él se pretende satisfacer. **13)** Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la previsión de la norma ya citada, la existencia de disponibilidad presupuestal para atender este gasto y la necesidad que tiene la entidad, procede legalmente la adición No 001-2023 en valor, el cual se registrará por la Ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO:** El presente acuerdo tiene por objeto adicionar en valor para el cumplimiento del objeto pactado dentro del contrato de **CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR**, bajo las mismas condiciones de ejecución del contrato principal **CLÁUSULA SEGUNDA: - VALOR:** El valor del contrato inicial es la suma de (\$237.421.575,40) DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS y atendiendo la solicitud de compra, se adiciona en la suma de (\$112.125.693,01) CIENTO DOCE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON UN CENTAVOS, para un valor total de **TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 349.547.268)**, bajo las mismas condiciones técnicas, del contrato inicial y amparado en el cdp numero 208 de fecha 21-02-2023 **CLÁUSULA TERCERA. -** esta adición de la orden de compra quedara ratificada y firmada por las partes

mediante plataforma de secop.

Para constancia se firma en Turbaco/ Bolívar, el primero de agosto de 2023

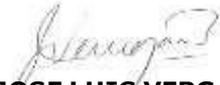
A handwritten signature in black ink, appearing to be "CARLOS GONZALEZ", written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a small mark to the right.

	DIRECCIÓN LOGÍSTICA CONTATO ADICIONAL A LA ORDE DE COMPRO No 112876	TIENDA EN LINEA
	OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER PARA LA SECRETARIA DE EDUCACION DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR	AGOSTO 2023

LISBETH BABILONIA HERNANDEZ

Asesor Jurídico Externo – Gobernación de Bolívar

Proyecto



JOSE LUIS VERGARA

Profesional Universitario – Gobernación de Bolívar

Vo Bo



GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

Gobernación de Bolívar

NIT. 890480059-1



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 208

VIGENCIA: 2023

EL SUSCRITO

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003-0112	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)- MATERIALES Y SUMINISTROS	lclcd	350,000,000.00
Atributos:	POLÍTICA PÚBLICA: 0 - NO APLICA UNIDAD EJECUTORA: 0102 - SECRETARIA GENERAL - APOYO LOGISTICO CUIPO SECTORIAL: 0 - NO APLICA SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos CLASIFICACIÓN CPC DANE: 39999 - Por Distribuir CODIGO ANTERIOR: 0 - N.A. FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
Total disponibilidad:			350,000,000.00
Objeto	SATISFACER CON EL OBJETO DEL CONTRATO LA NECESIDAD DE SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LA GOBERNACION DE BOLIVAR		
Valor	TRESIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Unidad Ejecutora: DIRECCION LOGISTICA

Se expide en: Turbaco a los Veintiun días (21) del mes Febrero de 2023



OSCAR GONZALEZ PRENS
DIRECTOR FINANCIERO DE PRESUPUESTO